

DECRETO EXENTO N°: 2169

PARRAL, Julio 27 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2009, a don(a) **BLANCA LEIVA VIVANCO**, Administrativo Grado 16° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	27.07.2009	31.07.2009.

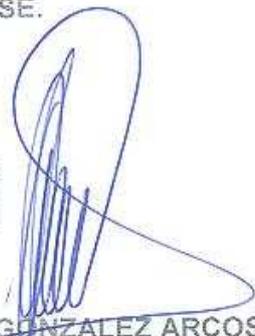
ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




MIGUEL GONZALEZ ARCOS
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>LEIVA</u> Apellido Paterno	<u>VIVANCO</u> Apellido Materno	<u>BLANCA ESTER</u> Nombres
<u>9.418.950-0</u> R.U.T.	<u>15</u> Grado	
<u>DIDECO</u> Dirección	<u>FPS</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 05 DIAS

A contar desde el: 27 al 31 de Julio del 2009

Días pendientes: _____



[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

Blanca Leiva V.
Firma Funcionario

Parral, 24 DE JULIO DE 2009.-